

**ACTA 033/2017
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de octubre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 25, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, integrado por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, en su calidad de Presidente; el Secretario General de Gobierno y la Contralora General del Estado, en su carácter de miembros de dicho Comité y el Secretario Ejecutivo, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- II. Presentación y aprobación del orden del día.**
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.**
- IV. Asuntos Generales.**
- V. Clausura.**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Atento a lo anterior el Secretario Ejecutivo del Comité, el Lic. Carlos Ignacio Castañeda Meillon, procedió a pasar lista de asistencia, constando la asistencia del Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Consejero Jurídico y Presidente del Comité; del Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez, en su carácter de Director General de Gobierno y suplente del C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y de la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, como miembros integrantes del Comité.

II.- Presentación y aprobación del orden del día

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, el Secretario Ejecutivo pone a consideración la aprobación del mismo. Leído que fue su contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.



ACTA 033/2017

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de diversos escritos, presentados ante el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado; los cuales fueron recibidos para turno.

En este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento de los integrantes del Comité, de dos Oficios presentados; el primero, por la Secretaría de Educación Pública, sobre la validación de la ampliación del término de respuesta a una solicitud de información, y el segundo, presentado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, sobre la aprobación, modificación o en su caso revocación del Acuerdo de reserva presentado; los cuales fueron recibidos para turno. -----

1.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la solicitud sobre la ampliación del término de respuesta a la solicitud de información, en relación con el folio 00356317, solicitada por la Secretaría de Educación Pública. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos REVOCA la validación de ampliación del plazo de respuesta en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio 00356317, realizada por la Secretaría de Educación Pública, mediante el acuerdo correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

2.- Se procede a analizar, discutir y en su caso aprobar, modificar o revocar, la Clasificación de Reserva de información, realizada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en relación con la Solicitud de información bajo el número de folio 00158817. -----

Habiendo analizado los razonamientos planteados en el oficio antes descrito, los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima resolvieron por unanimidad de votos CONFIRMAR la Clasificación de reserva de información, emitida por la Secretaría de Seguridad Pública, en lo referente a *"El número de policías en activo que aprobaron los exámenes de control y confianza, El número de policías que cuentan con un arma de fuego, y El número de patrullas en operación para dar servicio de patrullaje"*, mediante la Resolución correspondiente que se emite y adjunta a la presente acta, así como el referido oficio sometido a estudio y análisis de este Comité. -----

IV.- Asuntos Generales

No se generaron asuntos a tratar. -----

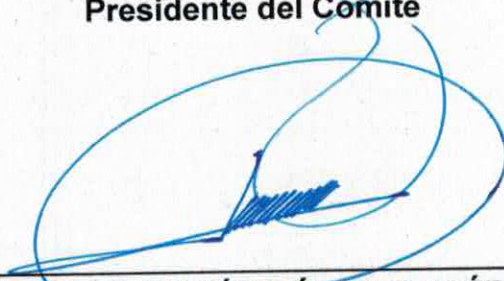
ACTA 033/2017

V.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente al orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, en presencia de su Secretaria Ejecutiva dan por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio. Doy fe. -----



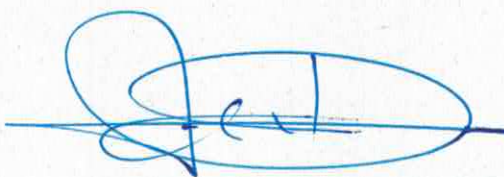
LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
Presidente del Comité



LIC. ARMANDO RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Representante del
Secretario General de Gobierno



C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
Integrante del Comité



LIC. CARLOS IGNACIO CASTAÑEDA MEILLON
Secretario Ejecutivo del Comité